

1 **REPERTORIO N° 167-24.**

2
3 **ACTA DE REUNION CONSTITUCION**
4 **DIRECTORIO EJECUTIVO CORPORACION**
5 **SOCIOS AMIGOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑO A**
6 **CELEBRADA EL 09-01-2024**
7 **CMO**

8
9
10
11
12 En Santiago, República de Chile, a dos de febrero del año dos mil veinticuatro,
13 ante mí, **JUAN PAULO VERA MONTERO**, abogado, Notario Público de la Primera
14 Notaría de Macul, suplente del Titular don Juan Facuse Heresi, según consta del
15 Decreto Económico protocolizado al final del Registro del mes de enero bajo el
16 número sesenta y cinco guión veinticuatro, y anotado en el Repertorio con el
17 número ciento cuarenta y seis guión veinticuatro, ambos de fecha treinta y uno de
18 enero del año dos mil veinticuatro, con Oficio ubicado en calle Gregorio de la
19 Fuente número tres mil ciento cuarenta y tres, comuna de Macul, Santiago,
20 comparece: Don **GABRIEL CARLOS ALFONSO MOYA VENEGAS**, quien declara
21 ser chileno, divorciado, ingeniero mecánico, cédula de identidad número **nueve**
22 **millones ciento treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco guión dos**,
23 con domicilio en José Pedro Alessandri número ochocientos cuarenta y cinco,
24 comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, el compareciente mayor de edad y quien
25 me acreditó su identidad personal con la cédula antes citada y expone: **PRIMERO:**
26 Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública el **ACTA DE**
27 **REUNION CONSTITUCION DIRECTORIO EJECUTIVO CORPORACION SOCIOS**
28 **AMIGOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑO A** celebrada día nueve de enero
29 del año dos mil veinticuatro, declarando, asimismo, que las firmas estampadas en
30 ella corresponden a las personas ahí señaladas, y cuyo tenor es el siguiente: "**ACTA**

Pag: 2/5



Certificado N°
1234567890123
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1 **DE REUNION CONSTITUCION DIRECTORIO EJECUTIVO CORPORACION**
2 **SOCIOS AMIGOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑO AÑO dos mil**
3 **veinticuatro.** En Ñuñoa, a nueve días del mes de enero de dos mil veinticuatro
4 siendo las diecinueve horas, en la sede del Cuartel General del Cuerpo de
5 Bomberos de Ñuñoa, Avda. José Pedro Alessandri número ochocientos cuarenta y
6 cinco, comuna de Ñuñoa, se da comienzo a la reunión del Directorio Ejecutivo de la
7 Institución, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Gabriel Moya
8 Venegas Sr. Milton Rozas Sarfaty Sr. Alejandro Fernández Jarpa Sr. Patricio
9 Muñoz Romero Excusas Sr. Diego Ruiz Muñoz. **CONSIDERANDO:** a.- Que Don
10 **GABRIEL MOYA VENEGAS** ha sido electo como Superintendente del Cuerpo de
11 Bomberos de Ñuñoa en la votación realizada el diez de diciembre de dos mil
12 veintitrés. b.-La proclamación realizada por el Honorable Directorio del Cuerpo de
13 Bomberos de Ñuñoa, en su sesión ordinaria de escrutinios del trece de diciembre
14 de dos mil veintitrés. c.-Lo dispuesto en el Título Quinto, Párrafo Primero, artículo
15 Vigésimo Primero y Vigésimo Tercero de los estatutos de la Corporación. **SE**
16 **ACUERDA** la composición del Directorio Ejecutivo de la Corporación, para el año
17 dos mil veinticuatro, en los siguientes términos: - Gabriel Moya Venegas Presidente
18 -Superintendente del CBN_ Art. Veintiuno de los estatutos-, quien, además ostenta
19 la representación judicial y extrajudicial de la Corporación; - Milton Rozas Sarfaty
20 Director - Vice-Presidente. - Patricio Muñoz Romero Director Tesorero. - Diego Ruiz
21 Muñoz Director- Secretario. - Alejandro Fernández Jarpa Director. El Sr. Presidente
22 Don **Gabriel Moya V.** reafirma su compromiso de contribuir al engrandecimiento
23 de la Corporación manifestando su interés en desarrollar nuevas actividades que
24 contribuyan al engrandecimiento del C. B. Ñ. **Otorgamiento de poderes. tres.**
25 uno.- Sin perjuicio de las facultades incorporadas en los estatutos de la
26 Corporación, tanto para el Presidente como para el Tesorero, el Directorio Ejecutivo
27 acuerda otorgar los siguientes poderes a las personas que se indican y en las
28 materias señaladas: - Gabriel Moya Venegas C. de I. nueve millones ciento treinta
29 y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco guión dos ó; -Milton Rozas Sarfaty C. de
30 I. dos millones ciento veintitrés mil cuatrocientos catorce guión uno ó; - Patricio

Pag: 3/5



Certificado
123456810627
Verifique validez
<http://www.fojas.>

NOTARIA
JUAN FACUSE HERESI
Gregorio de la Fuente N° 3143
Fono: 23478900 - Fax: 23478918
1ª NOTARIA DE MACUL
SANTIAGO

1 Muñoz Romero C. de I. seis millones novecientos sesenta y tres mil novecientos
2 cuarenta y cinco guión tres ó; Roberto Martin Buruchaga C. de I. siete millones
3 ciento cuatro mil seiscientos treinta y seis guión dos, quienes, con la concurrencia
4 de dos firmas y anteponiendo la expresión "por poder" -pp-, podrán: -Celebrar
5 contratos de mutuos y cuentas corrientes y de depósito, en ahorro y crédito, en
6 moneda nacional y extranjera y girar sobre ellas; - Abrir cuentas corrientes
7 bancarias que determine el Directorio Ejecutivo a nombre de la Institución; -
8 Firmar cheques y otros documentos bancarios; - Retirar cheques y aprobar saldos.
9 Tres. dos.- El Directorio Ejecutivo acuerda facultar al Sr. Gabriel Moya Venegas,
10 para reducir a escritura pública la presente acta y realizar las tramitaciones que de
11 este acto se deriven. cuatro.- Finaliza la reunión siendo las diecinueve treinta
12 horas. Hay firmas ilegibles. Patricio Muñoz Romero Director - Tesorero Gabriel
13 Moya Venegas Presidente." Conforme con el Acta que tuve a la vista, y que devuelvo
14 al interesado. En comprobante y previa lectura, el compareciente firma el presente
15 instrumento. Queda anotada con fecha de hoy en el Repertorio bajo el número
16 **ciento sesenta y siete guión veinticuatro**. Se da copia. Doy fe.

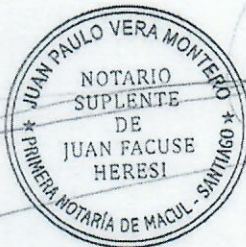
17
18
19
20 **GABRIEL CARLOS ALFONSO MOYA VENEGAS**

21 **RUN N° 9.139 457.2**

Pag: 4/5



Certificado
1234567890123
N°
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



REVERSO INUTILIZADO
JUAN FACUSE HERESI
Notario Público



Certificado
123456810627
Verifique validez
<http://www.fojas.>